

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
: 1,988,140 UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO
CUARENTA PESOS
: MATERIALES INTEGRACION PARA COLEGIOS MUNICIPALES
: 18/10/2013

concepto de
fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6121	03/07/2013	176,000
FACTURA	6122	03/07/2013	757,100
FACTURA	6672	09/09/2013	153,050
FACTURA	6676	09/09/2013	181,250
FACTURA	6685	10/09/2013	328,640
FACTURA	6687	10/09/2013	392,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1,988,140
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,988,140	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1,988,140	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,988,140
Sumas Iguales		3,976,280	3,976,280

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesta Vigente	98,612,716		
Total Comprometido	54,428,725		
Saldo x Comprometer	44,183,991		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL



Ch. 4464